

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ COMISIONADO CIUDADANO LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA COMISIONADA CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO COMISIONADA CIUDADANA

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ SECRETARIA TÉCNICA



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

CARÁTULA

Expediente	INFOCDMX/DLT.103/2024 y Acumulados (denuncia por incumplimiento de obligaciones					
	de transparencia)					
Comisionada	Pleno: 21 de febrero de 2024 Sentido:					
Ponente: MCNP		Parcialmente fundada y Ordena				
Sujeto obligado: Alca	aldía Venustiano Carranza					
¿Por qué fue denunciado el sujeto obligado?	actualizada de la obligación de transparencia d cumplimiento de las obligaciones de transp Transparencia.	denunciante presento su denuncia por la presunta falta de información de la obligación de transparencia de diversas fracciones y artículos relativas al o de las obligaciones de transparencias, mismas que refiere la Ley de cia.				
¿Qué dijo el sujeto obligado respecto al incumplimiento por el que fue denunciado?	Rindió su informe, indicando que, si se encuentra actualizada la información.					
¿Qué se determina en esta resolución entorno al incumplimiento denunciado?	Por las razones y fundamentos expuestos parcialmente fundada la denuncia, toda vez con la información de la obligación de transpar B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XX 122 fracciones II-A; artículo 124, fracciones II XXVI, así como el artículo 146 de la Ley de Tra obligado que tome las acciones necesarias transparencia cuyo incumplimiento parcial se ac y conforme a los lineamientos establecidos e resolución.	que el sujeto obligado cuenta parcialmente rencia dispuestas por 121 fracciones I-A, I-I-J; 121_00 tablas de aplicabilidad; artículo , VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y ansparencia; por lo que se ordena al sujeto para dar cumplimiento a la obligación de creditó en la presente resolución, en el plazo				
Plazo para dar cumplimiento	10 días hábiles					
Palabras clave	Información generada o administrada por el sujeto obligado, obligaciones de transparencia, información, actualizada.					



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

2

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

VISTAS las constancias para resolver el expediente INFOCDMX/DLT.103/2024 y acumulados, al cual dio origen la denuncia presentada por la persona denunciante, ante el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Alcaldía Venustiano Carranza, se emite la presente resolución en la que se determina que resulta PARCIALMENTE FUNDADA la denuncia interpuesta de conformidad con lo siguiente:

ÍNDICE

ANTECEDENTES						
CONSIDERACIONES						
PRIMERA. Competencia	5					
SEGUNDA. Procedencia	5					
TERCERA. Descripción de hechos y	6					
delimitación de la denuncia	U					
CUARTA. Estudio de los hechos	8					
denunciados	O					
Resolutivos	12					

ANTECEDENTES

I. Presentación de la denuncia. El 10 de enero de 2024, la persona denunciante presentó una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza en adelante, el sujeto obligado, en la cual manifestó lo siguiente:



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

3

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

Descripción de la denuncia:

"La siguiente denuncia es por falta de información actualizada"

Título	Nom	bre corto del formato	Ejercicio	Periodo
146_Calendario Actualización	A146_C Actualiz	alendario- ación		Todos los periodos
124_XXVI_Reglame ntos, bandos y acuerdos aprobados por el concejo	A124Fr26_Re s	glamentos_bandos	_y_acuerdo	Todos los
124_XXV Bis_Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo	A124FrXXVBises_Conc	s_Recursos_que_rec	ciben_integro	Todos ant los period os
124_XXII_Programas desarrollados		4Fr22_Programas- arrollados		Todos los periodos
124_XIX_Las autorizac números oficiales y ali		A124Fr19_Auto	rizaciones	Todos los periodos
124_XVI_Programa de Seguridad		4Fr16_Programa-de uridad	·-	Todos los periodos



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

4

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

124_XI_Padrón de	A124Fr11_Padrón-de-		dos los
contralores	contralores		iodos
124_VIII B_Relación de	A124Fr08B_Relación-de-		dos los
mercados	mercados		iodos
124_VIII A_Presupuesto destinado	A124Fr08A_Presupuesto- destinado		dos los riodos
124_IV_Aportaciones	A124Fr04_Aportaciones	Todos los	periodos
121_00_Último párrafo d artículo 70	lel A121Fr00_Tablas_de_aplicabilid		odos los eriodos
122_II A_Programas	A122Fr02A_Programas-sociales-	2023	3er
sociales	desarrollados		trimestre
122_II A_Programas	A122Fr02A_Programas-sociales-	2023	3er
sociales	desarrollados		trimestre
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normatividad- aplicable	2023	1er trimestre
121_I A_Normatividad	A121Fr01A_Normatividad-	2023	2do
aplicable	aplicable		trimestre
121_I A_Normatividad	A121Fr01A_Normatividad-	2023	3er
aplicable	aplicable		trimestre
121_l A_Normatividad	A121Fr01A_Normatividad-	2023	4to
aplicable	aplicable		trimestre



5

Todos los

periodos

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

121_I B_Hipervínculo a la GOCDMX	A121Fr01B_Hipervínculo-a-la- GOCDMX	Todos los periodos
121_XXI D_Presupuesto de egresos	A121Fr21D_presupuesto-de- egresos	Todos los periodos
121_XXI G_Fondos e ingresos	A121Fr21G_Fondos e ingresos	Todos los periodos
121_XXI G_Fondos e ingresos	A121Fr21G_Fondos e ingresos	Todos los periodos
121_XXI G_Fondos e ingresos	A121Fr21G_Fondos e ingresos	Todos los periodos
121_XXI I_Recursos autogenerados	A121Fr21I_Recursos- autogenerados	Todos los periodos
121_XXI J_Programas de capacitación	A121Fr21J_programas-de- capacitación	Todos los periodos
121_XXVII A_Resultados Revisión de la Cuenta Pública	A 1 2 1 Fr 2 7 A_Resultados-Revisiónde-la-Cuenta-Pública	Todos los periodos

A121Fr38_Recomendaciones-

emitidas

121_XXXVIII_Recomendaciones

emitidas por INFODF



6

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

121_XXI A_Presupuesto asignado anual	A121FR21A_Presupuesta asignado-anual	2023	Anual	
121_XXI A_Presupuesto asignado anual	A121FR21A_Presupuesto asignado-anual	A121FR21A_Presupuesto- asignado-anual		
121_XXI A_Presupuesto asignado anual	A121FR21A_Presupuesto asignado-anual	2023	Anual	
121_XXI C_Los ingresos recibidos por cualquier concepto	A121Fr21C_Los ingreso recibidos-por-cualquio	Todos period		
121_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios 2023		1 er trime	estre
121_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	2do trim	estre	
121_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	3er trime	estre	
121_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	4to trime	estre	

II. Turno a Ponencia. Con fundamento en el artículo 243 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en adelante, Ley de Transparencia, y en el artículo 13, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en adelante Reglamento Interior, el Comisionado Presidente, a través de la Secretaría Técnica de este Instituto, turnó la denuncia el 15 de enero del 2024, cuyas constancias se integraron en el expediente número



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

7

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

INFOCDMX/DLT.103/2024, a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

III. Admisión y Acumulación. El 18 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 160 de la Ley de Transparencia, el subdirector de proyectos de la comisionada ponente admitió a trámite la denuncia, asimismo realizo la acumulación

de	las	denuncias	INFOCDMX/DLT.103/2024,	INFOCDMX/DLT.108/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	113/2024,	INFOCDMX/DLT.123/2024,	INFOCDMX/DLT.128/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	133/2024,	INFOCDMX/DLT.138/2024,	INFOCDMX/DLT.143/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	144/2024,	INFOCDMX/DLT.153/2024,	INFOCDMX/DLT.158/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	178/2024,	INFOCDMX/DLT.179/2024,	INFOCDMX/DLT.183/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	184/2024,	INFOCDMX/DLT.188/2024,	INFOCDMX/DLT.189/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	190/2024,	INFOCDMX/DLT.191/2024,	INFOCDMX/DLT.192/2024,
INFOCI	OMX/DLT.	193/2024,	INFOCDMX/DLT.198/2024,	INFOCDMX/DLT.203/2024,
INFOC	OMX/DLT.	208/2024,	INFOCDMX/DLT.209/2024,	INFOCDMX/DLT.210/2024,

INFOCDMX/DLT.211/2024 y INFOCDMX/DLT.213/2024; por medio del cual se interpusieron las denuncias en contra de la *Alcaldía Venustiano Carranza*, de lo anterior se desprendió que existe identidad de partes, de acciones y de cosas; por lo que, con fundamento en los artículos 39, fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el diverso 53 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, ordenamientos de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y conforme a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, previstos en el artículo 10 de la ley de la materia; se acuerda la acumulación de los referidos expedientes al INFOCDMX/DLT.103/2024, con el objeto de que se resuelvan en un solo fallo y evitar resoluciones contradictorias



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

8

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

Ahora bien, con fundamento en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió al sujeto obligado para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que le fuera notificado el acuerdo referido, rindiera su informe y manifestaciones respecto a los hechos o motivos del incumplimiento y denuncia que se le imputa.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 164 de la Ley de Transparencia y en las atribuciones que se establecen en el artículo 22, fracción XI del Reglamento Interior de este Instituto, se requirió a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitiera dictamen que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

IV. Informe del sujeto obligado. El 30 de enero de 2024, este Instituto recibió el oficio número AVC/DUT/SAIP/I24/2024 de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Subdirectora de Acceso a la Información Pública, mediante el cual rindió el informe en relación con la denuncia interpuesta en su contra.

V. Dictamen. El día 16 de febrero de 2024, se recibió el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024 y el 19 de febrero de 2024 el MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitió su dictamen respecto a la denuncia interpuesta por la persona denunciante y que sirvió de sustento para la presente resolución, los cuales se acompaña a la presente resolución.



9

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

VI. Cierre. El 20 de febrero de 2024, la Ponencia acordó la recepción del dictamen solicitado a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como por concluido el termino para que el sujeto obligado rindiera su informe con justificación. En el mismo acto, se acordó el cierre del expediente de la presente denuncia y con fundamento en el artículo 165 de la Ley, ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

Finalmente, este Instituto expone ante el Pleno de este Órgano Garante el presente Recurso de Revisión para que se emita la presente resolución, por lo que, se tienen las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDA. Procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

10

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La persona denunciante, a través de correo electrónico, hizo constar: nombre del sujeto obligado denunciado; la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; un correo electrónico para oír y recibir notificaciones; sin precisar su nombre, sin embargo, cabe recordar que dicho requisito es opcional y voluntario, con fines únicamente estadísticos.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.¹

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, en las siguientes consideraciones se analizarán las manifestaciones de la persona denunciante.

TERCERA. Descripción de hechos y delimitación de la denuncia. Las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia son la vía mediante la cual los

_

¹ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

11

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

particulares pueden hacer del conocimiento de este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley en que incurran los sujetos obligados por lo que se refiere a la obligación de hacer pública información de oficio, de conformidad con lo que dispone la misma Ley, en sus artículos del 113 al 147.

Por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se resolverán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia, es de considerar que la denuncia por **presunto incumplimiento con las obligaciones de transparencia** fue presentada en contra de la **Alcaldía Venustiano Carranza**, en adelante sujeto obligado.

La persona denunciante señaló en su denuncia: "La siguiente denuncia es por falta de información actualizada." (Sic).

De tal forma, la persona denunciante se quejó por el incumplimiento de parte del sujeto obligado respecto de los artículos **121** fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; 121_00 tablas de aplicabilidad; artículo **122** fracciones II-A; artículo 124, fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y XXVI, así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia.

Al respecto y de acuerdo con los antecedentes, se tiene que, el sujeto obligado manifestó su informe, mismo que remitió a este Instituto con motivo del incumplimiento por el que fue denunciado, que de acuerdo con sus funciones y atribuciones establecidas en las normas que le regulan, la información



12

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

correspondiente a las fracciones denunciadas si se encuentra actualizada la información y lo demuestra con la calificación que obtuvo en la evaluación correspondiente.

CUARTA. Estudio de los hechos denunciados. Para poder determinar si existió incumplimiento o no, resulta pertinente recordar que, la denuncia presentada refirió la falta de publicación de la información actualizada de los siguientes artículos 121 fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; 121_00 tablas de aplicabilidad; artículo 122 fracciones II-A; artículo 124, fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XXI, XXVI BIS y XXVI, así como el artículo 146 de la Ley de Transparencia.

Por lo tanto, este Instituto procedió a realizar un estudio de la información que el sujeto obligado mantiene publicada respecto a las obligaciones de transparencia relativas al artículo 121_00 tablas de aplicabilidad y 122 fracciones II-A de la Ley de Transparencia tanto en su portal en internet, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). De tal forma, fue posible localizar lo siguiente:

Portal de Internet

https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html



Comisionada ponente:

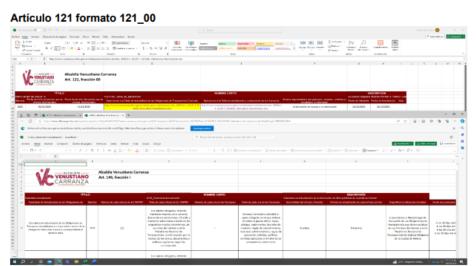
María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

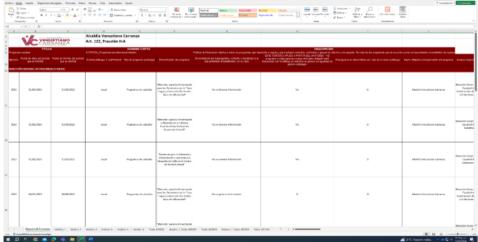
Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados



121 00. Tablas No da acceso el hipervínculo Anual Incumple de aplicabilidad y vigente parcialmente a la Tabla de Aplicabilidad de de actualización Obligaciones de las Transparencia Comunes, la obligaciones de liga da acceso a información del artículo 146. transparencia.

Artículo 122 Fracción II formato 2A



14

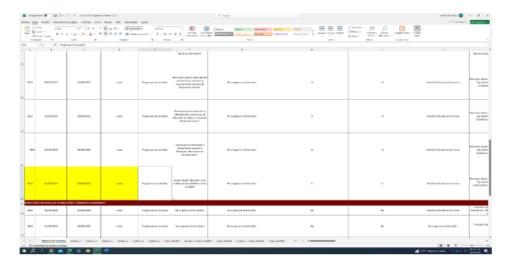
Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y Acumulados



		Trimestral. Información del ejercicio en curso		1
DLT.178/2024 DLT.179/2024	122 II A Programas sociales desarrollados	y la correspondiente a los dos ejercicios	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.
		anteriores.		

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma

Nacional de Transparencia (Información publicada por la Alcaldía Venustiano

Carranza)



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados



121_00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente		Incumpi parcialn		a la 1 las Trans liga	a acceso el hipervínculo l'abla de Aplicabilidad de Obligaciones de sparencia Comunes, la da acceso a la mación del artículo 146.
DLT.179/2024 Pr	22 II A rogramas ociales esarrollados	y	ción del o en curso la ondiente os dos	Incump		La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.

Por lo anterior, se concluye que por cuanto hace a la verificación de la información en su **portal institucional** del sujeto obligado, **INCUMPLE PARCIALMENTE** con



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

la publicación de la información, toda vez que en el artículo 121_00 No da acceso el hipervínculo a la tabla de aplicabilidad la liga da acceso a la información del artículo 146 y por lo que hace al artículo 122 la información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2023.

Ahora, respecto al **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**; **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de la información, toda vez que en el artículo 121_00 No da acceso el hipervínculo a la tabla de aplicabilidad la liga da acceso a la información del artículo 146 y por lo que hace al artículo 122 la información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2023.

En la verificación realizada a los artículos **121** fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; artículo 124, fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y XXVI, así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia, se observó que, la **Alcaldía Venustiano Carranza** publica la información actualizada al conforme a los Lineamientos.

Portal institucional							
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones			
DLT.183/2024	121 IA Normatividad aplicable	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.			
DLT.184/2024	121 IB. Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.			



17

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y Acumulados

DLT 000/0004	121 XXI A	Trime estual a accord	Cumania	Conforms a los lineausistas
DLT.208/2024 DLT.209/2024 DLT.210/2024	121 XXI A Presupuesto asignado anual.	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.188/2024	121 XXI D. El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.189/2024 DLT.190/2024 DLT.191/2024	121 XXI G. Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.192/2024	121 XXI I. Recursos autogenerados	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.193/2024	121 XXI J. Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.

DLT.198/2024	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
	independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores		



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

		antenor.		
DLT.203/2024	121 XXXVIII. Recomendacione s emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto		Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
-	1			
DLT.144/2024	124 VIII A Presupuesto destinado	. Trimestral.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT143/2024	124 VIII B Relación de mercados	Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.138/2024	124 XI Padrón de contralores	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.133/2024	124 XVI Programa de seguridad	Anual. Información correspondiente a la administración vigente y la anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.128/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.122/2024 DLT.123/2024	124 XXIII Calendario de audiencia publicas	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

19

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y Acumulados

DLT.113/2024 DLT.108/2024	124 XXV BIS Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo 124 XXVI Reglamentos, bandos y acuerdos	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior. Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación. Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.213/2024	121 XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.103/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.153/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.211/2024	121 XXI C. Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de la información relativa a los artículos **121** fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; artículo **124**, fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y XXVI, así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia.

CONCLUSIONES



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

20

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

En cuanto a la verificación de la **Alcaldía Venustiano Carranza**, en su **portal institucional** disponible en la dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html se encontró que:

- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo los artículos **121** fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; artículo **124**, fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y XXVI, así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el dictamen.
- b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracción 00, así como en el artículo 122 fracciones III; de conformidad con lo señalado en el dictamen.
- 2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por la Alcaldía Venustiano Carranza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:
- a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo los artículos **121** fracciones I-A, I-B, XIX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J; artículo **124**,



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

21

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

fracciones II, VIII-A, VIII-B, XVI, XIX, XXII, XXV BIS y XXVI, así como el artículo **146** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el dictamen.

b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracciones 00, así como en el artículo 122 fracciones III; de conformidad con lo señalado en el dictamen.

Cabe señalar que el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024 de fecha 15 de febrero de 2024 y el MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024 de fecha 19 de febrero de 2024 se presenta en el mismo sentido, es decir por el cual determina el incumplimiento parcial del sujeto obligado a las obligaciones de transparencia por las que fue denunciado.

De tal forma, con fundamento en el artículo 165 y 166 de la Ley de Transparencia Local, se determina **PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENA** la denuncia, toda vez que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada de las obligaciones de transparencia en mención.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, con fundamento en el artículo 165 y 166 de la Ley de Transparencia Local, se determina



Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

22

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

PARCIALMENTE FUNDADA LA DENUNCIA y se ORDENA al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó en la presente resolución, toda vez que el sujeto obligado no cuenta con la información debidamente publicada, consistente en la obligación de transparencia denunciada; por lo que se ordena al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para solventar dicha irregularidad y/o el vacío de información denunciado, en el plazo de 10 días hábiles.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al sujeto obligado denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

TERCERO. Se pone a disposición de la persona denunciante el teléfono 55 56 36 21 20, para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

CUARTO. Este Instituto, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.



23

Comisionada ponente:

María del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Alcaldía Venustiano

Carranza

Expediente: INFOCDMX/DLT.103/2024 y

Acumulados

QUINTO. Notifíquese la presente resolución a la persona denunciante en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado en términos de ley.

SEXTO. En caso de estar inconforme con la presente resolución, con fundamento en el artículo 166 de la Ley, la persona denunciante podrá impugnar la misma por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

SÉPTIMO. En atención a todas las personas que presentan un Recurso de Revisión o proceso de Denuncia con la finalidad de conocer su opinión respecto a la atención recibida por parte de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, en la tramitación de su expediente se pone a su disposición el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSdqEQB3ReV_kgSF-AD4nBh7tLU3THG0YuvxjArbBX2ApdVPpQ/viewform

SZOH/CGCM/TJVM



CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado

Alcaldía Venustiano Carranza

Periodo(s) de la información denunciada(s)

Todos los periodos

Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local

Artículo 121 fracciones I-A, I-B, II-A, II-B, III, IV, VII-A, VII-B, VII-C, VIII, IX-A, XI-A, XIV, XIX, XX, XXI-A, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J, XXII-A, XXII-B, XXIII, XXV-A, XXVII-A, XXXVI-A, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-G, XXXVIII-G, XXXVIII-A, XLIII-A, XLIV-A, XLVIII-A, XLVIII-B, XLIX, LII-A, LIII, LIV; 121_00 tablas de aplicabilidad; artículo 122 fracciones I, II y III; artículo 124, fracciones I, II, III-A, III-B, IV, V-A, V-B, VI-A, VI-B, VIII-A, VIII-B, IX, X, XI, XII, XIV-A XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV-B, XXV-B, XXV BIS, XXVI, XXVIII-A, XXVIII-B y XIX, así como los artículos 141, 142, 143, 146 y 147

Motivo de la denuncia

Falta de información actualizada

Medio en el que se señala el vacío de información

Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia

DLT.201/2024,

DLT.206/2024.

DLT.211/2024,

La DEAEE resolvió que

Revisar cuadro y conclusiones para obtener información por denuncia

DLT.205/2024,

DLT.210/2024.

DLT.215/2024,

Sentido del dictamen de la DEAEE

Revisar cuadro y conclusiones para obtener información por dictamen

Ponencias que solicitan el dictamen

María del Carmen Nava Polina Julio César Bonilla Gutiérrez Arístides Rodrigo Guerrero García Marina Alicia San Martín Rebolloso Laura Lizette Enríquez Rodríguez

	•	-xpcaicinto.	•	
DLT.100/2024.	DLT.101/2024.	DLT.102/2024,	DLT103/2024,	DLT.104/2024.
,	,		,	,
DLT.105/2024,	DLT.106/2024,	DLT.107/2024,	DLT.108/2024,	DLT.109/2024,
DLT.110/2024,	DLT.111/2024,	DLT.112/2024,	DLT.113/2024,	DLT.114/2024,
DLT.114/2024,	DLT.115/2024,	DLT.122/2024,	DLT.123/2024,	DLT.124/2024,
DLT.125/2026,	DLT.128/2024,	DLT.129/2024,	DLT.130/2024,	DLT.131/2024,
DLT.132/2024,	DLT.133/2024,	DLT.133/2024,	DLT.134/2024,	DLT.135/2024,
DLT.136/2024,	DLT.137/2024,	DLT.138/2024,	DLT.139/2024,	DLT.140/2024,
DLT.141/2024,	DLT.143/2024,	DLT.144/2024,	DLT.145/2024,	DLT.146/2024,
DLT.147/2024,	DLT.148/2024,	DLT.149/2024,	DLT.150/2024,	DLT.151/2024,
DLT.152/2024,	DLT.153/2024,	DLT.154/2024,	DLT.155/2024,	DLT.156/2024,
DLT.157/2024,	DLT.158/2024,	DLT.159/2024,	DLT.160/2024,	DLT.161/2024,
DLT.162/2024,	DLT.163/2024,	DLT.164/2024,	DLT.165/2024,	DLT.166/2024,
DLT.167/2024,	DLT.168/2024,	DLT.169/2024,	DLT.170/2024,	DLT.171/2024,
DLT.172/2024,	DLT.173/2024,	DLT.174/2024,	DLT.175/2024,	DLT.176/2024,
DLT.177/2024,	DLT.178/2024,	DLT.179/2024,	DLT.180/2024,	DLT.181/2024,
DLT.182/2024,	DLT.183/2024,	DLT.184/2024,	DLT.185/2024,	DLT.186/2024,
DLT.187/2024,	DLT.188/2024,	DLT.189/2024,	DLT.190/2024,	DLT.190/2024,
DLT.191/2024,	DLT.192/2024,	DLT.193/2024,	DLT.194/2024,	DLT.195/2024,
DLT.196/2024,	DLT.197/2024,	DLT.198/2024,	DLT.199/2024,	DLT.200/2024,

DLT.203/2024,

DLT.208/2024.

DLT.204/2024,

DLT.209/2024.

DLT.214/2024,

Expedientes

Fecha de elaboración del dictamen

Del 13 al 15 febrero del 2024

Palabras clave

Vacíos de información, obligaciones de transparencia, Venustiano Carranza

DLT.216/2024, DLT.217/2024, DLT.218/2024 y DLT.219/2024

DLT.202/2024.

DLT.207/2024.

DLT.212/2024, DLT.213/2024,



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.122/2024, DLT.123/2024, DLT.124/2024, DLT.125/2026, DLT.128/2024, DLT.129/2024, DLT.130/2024, DLT.131/2024, DLT.132/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.141/2024, DLT 143/2024, DLT.144/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.147/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.153/2024, DLT.154/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.159/2024, DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.162/2024, DLT.163/2024, DLT.164/2024, DLT.165/2024, DLT.166/2024, DLT.167/2024, DLT.168/2024, DLT.169/2024, DLT.170/2024, DLT.171/2024, DLT.172/2024, DLT.173/2024, DLT.174/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.177/2024, DLT.178/2024, DLT.179/2024, DLT.180/2024, DLT.181/2024, DLT.182/2024, DLT.183/2024, DLT.184/2024, DLT.185/2024, DLT.186/2024, DLT.187/2024, DLT.188/2024, DLT.189/2024, DLT.190/2024, DLT.190/2024, DLT.191/2024, DLT.192/2024, DLT.193/2024, DLT.194/2024, DLT.195/2024, DLT.196/2024, DLT.197/2024, DLT.198/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.201/2024, DLT.202/2024, DLT.203/2024, DLT.204/2024, DLT.205/2024, DLT.206/2024, DLT.207/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024. DLT.213/2024. DLT.214/2024. DLT.215/2024. DLT.216/2024. DLT.217/2024. DLT.218/2024 y DLT.219/2024

Ciudad de México a 15 de febrero de 2024.

PONENCIAS DE LAS PERSONAS COMISIONADAS CIUDADANAS PRESENTE

En atención oficios. MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.6.62.2024. los MX09/INFOCDMX/CCC.S1.6.63.2024. MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/49/2024, MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/0053/2024, MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/056/2024, MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/0054/2024, MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/076/2024. MX09.INFOCDMX.CCC/S1.6/047/2024, MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/059/2024, MX09.INFOCDMX.CCB/S1.6/028/2024 y dos oficios sin número los cuales solicitan a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las denuncias en las que se señaló que el sujeto obligado Alcaldía Venustiano Carranza presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracciones I-A, I-B, II-A, II-B, III, IV, VII-A, VII-B, VII-C, VIII, IX-A, XI-A, XIV, XIX, XX, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J, XXII-A, XXII-B, XXIII, XXV-A, XXVII-A, XXXVII-A, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-A, XLIV-A, XLVIII-A, XLVIII-B, XLIX, LII-A, LIII, LIV; 121 00 tablas de aplicabilidad; artículo 122 fracciones I, II y III; artículo 124, fracciones I, II, III-A, III-B, IV, V-A, V-B, VI-A, VI-B, VII-A, VII-B, VIII-A, VIII-B, IX, X, XI, XII, XIV-A



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

DICTAMEN

- I. Se presentaron denuncias ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Venustiano Carranza por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:
 - "...La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

..."(Sic)

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la de la **Alcaldía Venustiano Carranza** en lo relativo de esta denuncia.

Las fracciones denunciadas del artículo 121 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

3 de 42



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

- "Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:
 - **I.** El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;
- II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;
- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- **VII.** Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos.
- VIII. Directorio de todas las personas públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
- IX. La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración.
- XI. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

- XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;
- XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.
- **XX.** Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.
- **XXI.** La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:
 - a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos:
 - b) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales;
 - c) Las bases de cálculo de los ingresos;
 - d) Los informes de cuenta pública;
 - e) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos;
 - f) Estados financieros y presupuestales, cuando así proceda, y
 - g) Las cantidades recibidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenerados, y en su caso, el uso o aplicación que se les da;
 - h) El presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia, desglosado por tema de la capacitación, sujeto obligado y beneficiarios.
- **XXII.** Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total.
- **XXIII.** Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
- **XXV.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

XXVII. Los dictámenes de cuenta pública, así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes.

XXXVI. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas.

XXXVII. La relación del número de recomendaciones emitidas al Sujeto Obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda.

XXXVIII. La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al Sujeto Obligado, y el seguimiento a cada una de ellas.

XLII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades.

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

XLIV. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;

XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental.

LII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del Sujeto Obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

LIII. La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio; y

LIV. Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público,

6 de 42



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto..."

121_00. Último párrafo del artículo 121 Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros del presente artículo que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que el Instituto verifique y apruebe de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Las fracciones denunciadas del artículo 122 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

"Artículo 122. Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

- *Los criterios de planeación y ejecución de sus programas, especificando las metas y objetivos anualmente y el presupuesto público destinado para ello;*
- II. La información actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:
 - a) Área;
 - b) Denominación del programa;
 - c) Periodo de vigencia;
 - d) Diseño, objetivos y alcances;
 - e) Metas físicas:
 - f) Población beneficiada estimada;
 - g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;
 - h) Requisitos y procedimientos de acceso;
 - i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;
 - i) Mecanismos de exigibilidad;
 - k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
 - I) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
 - m) Formas de participación social;
 - n) Articulación con otros programas sociales;
 - o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente;

7 de 42



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

- p) Vínculo a la convocatoria respectiva;
- q) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas:
- r) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, su distribución por unidad territorial, en su caso, edad y sexo
- III. El resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas. ..."

Las fracciones denunciadas del artículo 124 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

- "Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan.
- I. Los indicadores oficiales de los servicios públicos que preste.
- **II.** El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura.
- III. Relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y sus acuerdos.
- IV. Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado
- **V.** En materia presupuestal, el desglose del origen y destino de los recursos asignados, precisando las cantidades correspondientes a su origen, ya sea federal o local, y señalando en su caso, el desglose de la cantidad que se destinará a programas de fortalecimiento de los Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales:
- **VI.** En el caso de la información sobre programas de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre los programas sociales, sus montos y padrón de beneficiarios.
- **VII.** Los Programas de Desarrollo Delegacionales, o su equivalente, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales y los respectivos indicadores de



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento.

- **VIII.** La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial
- IX. La Autoridad de las Demarcaciones Territoriales deberá publicar y difundir a través de medios impresos o electrónicos información vigente y actualizada del gasto realizado por concepto de pago de asesorías
- **X.** Publicar domicilio, número telefónico y nombre del responsable del Centro de Servicios y Atención Ciudadana o su equivalente;
- XI. La publicación del padrón de contralores ciudadanos que participan en los distintos comités de la administración pública de la delegación;
- **XII.** La publicación de los montos asignados, desglose y avance trimestral del Presupuesto Participativo; y
- XIV Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y las certificaciones actualizadas de uso del suelo que se hayan expedido, procurando su Georreferenciación o imagen
- XVI. El Programa de Seguridad Pública de la demarcación;
- **XVII.** Los proyectos productivos, que, en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de acuerdo a los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes;
- XVIII. Los avisos de obra dentro de su jurisdicción
- XIX. Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos
- XX. Los permisos para el uso de la vía pública;
- **XXI.** Los programas y acciones de apoyo que incentiven la equidad de género en los diversos ámbitos del desarrollo.
- **XXIII.** Calendario de audiencias públicas y de recorridos del titular del órgano político administrativo, alcaldía o demarcación territorial.
- XXIV. El informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano Delegacional.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

XXV. Publicar el directorio de las personas integrantes del consejo, indicando las comisiones a las que pertenece; el calendario de las sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes, adicional a sus informes.

XXV-BIS. La información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los Concejos, desagregados por cada persona concejal, así como a la relacionada con el espacio físico que les sea asignado.

XXVI. Los reglamentos, bandos y acuerdos aprobados por el concejo;

XXVII. Toda aquella información sobre las acciones institucionales, sus montos y padrón de personas beneficiarias.

XXVIII. La estrategia anual en materia anticorrupción, que incluya los indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana, así como los controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción; mecanismos de seguimiento, evaluación y observación pública de las licitaciones, contrataciones y concesiones que realicen; y los tabuladores de precios máximos..."

El artículo 141 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

"... **Artículo 141.** Los resultados de las convocatorias a concurso o licitación de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios deberán contener lo dispuesto por la ley de la materia. ..."

El artículo 142 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

- "...**Artículo 142**. Tratándose de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones a particulares, la información deberá precisar:
- I. Nombre o razón social del titular;
- II. Concepto de la concesión, autorización o permiso; y
- III. Vigencia

El artículo 143 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

- "Artículo 143. Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:
- I. Tipo de Obra
- II. El lugar;
- III. El plazo de ejecución;
- IV. El monto (el original y el final);
- V. Número de beneficiados;
- VI. La identificación del sujeto obligado ordenador y responsable de la obra;

10 de 42



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

VII. El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y

VIII. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y sísmico. ..."

El artículo 146 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

"... Artículo 146. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título. ..."

El artículo 147 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

- "... Artículo 147. Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos..."
- II. Por lo anterior, personal de la DEAEE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, entre el 13 y el 15 de febrero de 2024, de las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas. En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información correspondiente hasta el cuarto trimestre o segundo semestre del ejercicio 2023, según corresponda.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html

Se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante "Lineamientos Técnicos" o "Lineamientos Técnicos de Evaluación).

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada en el portal de Internet se adjuntan al presente en el **Anexo A**.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.183/2024	121 IA Normatividad aplicable	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.184/2024	121 IB. Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.185/2024	121 II formato 2A	Trimestral. Vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.186/2024	121 Il formato 2B Estructura orgánica	Información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.183/2024	121 III. Facultades de cada área	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.180/2024	121 IV. Objetivos y metas	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.





	Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
		y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores			
DLT2017/2024	121. VIIA. Planes y programas	Trimestral y anual La información correspondiente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.218/2024	121 VIIB. Alineación programática	al periodo de vigencia del Programa	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.219/2024	121 VIID. Hipervínculo a los informes de evaluación y los reportes de monitores	General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.181/2024	121 VIII. Directorio	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.182/2024	121 IX A Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.,	
DLT.206/2024 DLT.207/2024	121 XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018- 2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.205/2024	121 XIV Unidad de Transparencia	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	
DLT.213/2024	121 XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.	





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.212/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.208/2024 DLT.209/2024 DLT.210/2024	121 XXI A Presupuesto asignado anual.	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.188/2024	121 XXI D. El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.189/2024 DLT.190/2024 DLT.191/2024	121 XXI G. Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.192/2024	121 XXI I. Recursos autogenerados	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.193/2024	121 XXI J. Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.194/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.195/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.	correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.196/2024	121 XXIII Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción IV del artículo 121	Anual. linformación del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.197/2024	121 XXV A. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.198/2024	121 XXVII A. Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.214/2024	121 XXVII B. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.162/2024 DLT.163/2024 DLT.164/2024 DLT.164/2024	121 XXXVI A Inventario de bienes muebles	Semestral. Información vigente respecto al inventario de	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación





	Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.165/2024 DLT.166/2024 DLT.215/2024 DLT.216/2024		bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.			
DLT.19/2024	121 XXXVII C. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Información del ejercicio en curso Una vez concluido el seguimiento de la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación	
DLT.200/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de Derechos Humanos asignadas	recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación	
DLT.201/2024	121 XXXVII F Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos	Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación	
DLT.202/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM	Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación	





Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.		
DLT.203/2024	121 XXXVIII. Recomendacione s emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	Semestral. La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.204/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.167/2024 DLT.168/2024 DLT.169/2024 DLT.170/2024	121 XLIII A Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. Información del ejercicio en curso y la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.171/2024		correspondiente al ejercicio		



		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		anterior respecto a las sesiones y resoluciones.		
DLT.161/2024	121 XLIII B Índice de información clasificada	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.172/2024 DLT.173/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.174/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.161/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación





	Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.175/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Información del ejercicio anterior respecto del cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica los instrumentos archivísticos con las características establecidas en lis Lineamientos. Falta información de: 1. Cuadro general de clasificación, 2. Inventarios documentales, 3. Guía de archivo documental, 4. Índice de expedientes clasificados, 5. Programa Anual de Desarrollo, 6. Informe de Anual de Cumplimiento y 7. Dictamen y acta de baja documental.	
DLT.176/2024 DLT.177/2024	121 LII A Información de interés público	Trimestral Información vigente y la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		generada en los dos ejercicios anteriores.		
DLT.160/2024	121 LIII obra publica	Trimestral. Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.159/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.458/2024	121 00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Incumple parcialmente	Si bien publica la información, ésta no corresponde al hipervínculo de las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, ya que en su lugar publica la información del artículo 146.
DLT.157/2024	122 I Criterios de planeación	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Publica información, pero no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.
DLT.178/2024 DLT.179/2024	122 II Programas sociales desarrollados	y la correspondiente a los dos	Incumple parcialmente	Publica información, pero no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.
DLT.156/2024	122 III Evaluación del ejercicio y operación de los programas	ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	Publica información, pero no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.
DLT.15/2024	124 I Indicadores oficiales	Trimestral la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.155/2024	124 II Calendario	Trimestral Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación





	Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.152/2024	124 III A Calendario de sesiones de los comités y subcomités	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.	
DLT.151/2024	124 III B Sesiones	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.	
DLT.154/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.150/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.149/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.148/2024	124 VI A Información adicional	Trimestral Información del ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT147/2024	124 VI B Información de convenios	y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.146/2024	124 VII A Programa de desarrollo	Anual. Información correspondiente al Programa de	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.145/2024	124 VII B Avance del programa	Desarrollo Vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.144/2024	124 VIII A Presupuesto destinado	Trimestral.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT143/2024	124 VIII B Relación de mercados	Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.141/2024	124 IX Gasto realizado	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.139/2024 DLT.140/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.138/2024	124 XI Padrón de contralores	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.137/2024	124 XII Presupuesto participativo	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.135/2024	124 XIV A Programas de Desarrollo	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No publica el hipervínculo al Programa General de Desarrollo Delegacional vigente
DLT.134/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso		
DLT.136/2024	124 XV Padrón de establecimientos	Trimestral. Información en curso y la correspondiente a dos administraciones	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.133/2024	124 XVI Programa de seguridad	Anual. Información correspondiente a la administración vigente y la anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.131/2024 DLT.132/2024	124 XVII Los proyectos productivos, que, en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven	Trimestral. información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.129/2024 DLT.130/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.128/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.126/2024	124 XX Permisos	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación





	Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
		se genere en el ejercicio en curso			
DLT.124/2024 DLT.106/2024	124 XXI Programas y acciones	Trimestral. Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.122/2024 DLT.123/2024	124 XXIII Calendario de audiencia publicas	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
DLT.115/2024	124 XXIV Informe de labores	Trimestral. los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.109/2024	124 XXV A Directorio de las personas integrantes del Consejo	Trimestral. Información del ejercicio en	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.114/2024	124 XXV B Calendario de sesiones del pleno y de las comisiones	curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.113/2024	124 XXV BIS Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.108/2024	124 XXVI Reglamentos, bandos y acuerdos	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





		Portal instituci	onal	
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.112/2024	124 XXVII Información sobre las acciones institucionales sus montos y padrón de beneficiarios	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	El hipervínculo al padrón de personas beneficiarias no funciona. Solo tiene la información de los tres primeros trimestres, falta la información del cuarto trimestre de 2023.
DLT.111/2024	124 XXVIII A Estrategia en materia de anticorrupción	Anual Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	El hipervínculo al documento que contiene los indicadores públicos de evaluación de la estrategia no funciona.
DLT.107/2024	124 XXVIII B Mecanismos de seguimiento, evaluación y observación	y un ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.110/2024	124 XXIX Programa de Gobierno	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.105/2024	141 resultados de las convocatorias a concurso o licitación	Trimestral Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.104/2024	142 resultados de convocatorias	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.102/2024	143 obra Pública	Trimestral información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.103/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.100/2024 DLT.101/2024	147 Recursos públicos	Trimestral. Información del	Incumple parcialmente	Publica parcialmente la información ya que falta



MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil	,		acceder al informe de las organizaciones de la sociedad civil, dado que el hipervínculo al informe no funciona.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización de las observaciones e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos identificados, a partir de cada formato señalado en las denuncias como presuntamente incumplida por el sujeto obligado de la Alcaldía Venustiano Carranza. La evidencia correspondiente al SIPOT se adjunta al presente en el **Anexo B**.

	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.183/2024	121 IA Normatividad aplicable	Trimestral vigente	Incumple	No publican la información vigente al cuarto trimestre 2023.	
DLT.184/2024	121 IB. Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Trimestral vigente	Incumple	No publican la información vigente al cuarto trimestre 2023.	
DLT.185/2024	121 II formato 2A	Trimestral. Vigente	Incumple	No publican la información vigente al cuarto trimestre 2023.	
DLT.186/2024	121 II formato 2B	Información vigente.	Incumple	No publican la información vigente al cuarto trimestre 2023.	





SIPOT					
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
	Estructura orgánica				
DLT.183/2024	121 III. Facultades de cada área	Trimestral vigente	Incumple	No publican la información vigente al cuarto trimestre 2023.	
DLT.180/2024	121 IV. Objetivos y metas	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT2017/2024	121. VIIA. Planes y programas	Trimestral y anual La información correspondiente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.218/2024	121 VIIB. Alineación programática	al periodo de vigencia del Programa	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.219/2024	121 VIID. Hipervínculo a los informes de evaluación y los reportes de monitores	General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.181/2024	121 VIII. Directorio	Trimestral vigente	Incumple Parcialmente	No publican todas las fotografías de los servidores públicos correspondientes a la información del cuarto trimestre 2023.	
DLT.182/2024 (121 IX A. Remuneracione s bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





		SIPOT		
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	base y de confianza			
DLT.206/2024 DLT.207/2024	121 XI A_2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.205/2024	del personal de base y confianza. 121 XIV Unidad	Trimestral	Cumple	Conforme a los lineamientos
	de Transparencia	vigente	Cumple	técnicos de evaluación.
DLT.213/2024	121 XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Trimestral vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.212/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Trimestral Vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.208/2024 DLT.209/2024	121 XXI A Presupuesto asignado anual.	Trimestral o anual según corresponda. Información	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.210/2024		correspondiente a los seis ejercicios anteriores		
DLT.188/2024	121 XXID. El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	·	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.189/2024 DLT.190/2024	121 XXIG. Fondos auxiliares especiales y	Trimestral o anual según corresponda. Información	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.191/2024	origen de sus ingresos	correspondiente a los seis		





		SIPOT		
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		ejercicios anteriores.		
DLT.192/2024	121 XXI I. Recursos autogenerados	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.193/2024	121 XXI J. Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.194/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la correspondiente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.195/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.	a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.196/2024	121 XXIII. Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción IV del artículo 121	ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No se tuvo acceso a los hipervínculos publicados en los periodos de conservación del ejercicio 2019, 2020 y 2021.
DLT.197/2024	121 XXV A. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.





		SIPOT		
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		Programa Anual de Comunicación Social o equivalente		
DLT.198/2024	121 XXVII A. Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.214/2024	121 XXVIIB. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.162/2024	121 XXXVI A Inventario de	Semestral. Información	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.163/2024	bienes muebles	vigente respecto		tecinos de evaluación.
DLT.164/2024		al inventario de bienes muebles e inmuebles. En		
DLT.164/2024		cuanto al		
DLT.165/2024		inventario de altas y bajas, así como los bienes		
DLT.166/2024		muebles e		
DLT.215/2024		inmuebles donados, se conservará la		
DLT.216/2024		información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.		
DLT.19/2024	121 XXXVII C. Hipervínculo al buscador de recomendacione s internacionales a México en materia de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Información del ejercicio en curso Una vez concluido el seguimiento de la recomendación	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.





	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.200/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de Derechos Humanos asignadas	y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT201/2024	121 XXXVII F Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos	Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.202/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM	Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
Dlt.203/2024	121 XXXVIII. Recomendacion es emitidas y el seguimiento a cada una de ellas por el Instituto	Semestral. La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





		SIPOT		
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.		
DLT.204/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.167/2024	121 XLIII A Resoluciones en	Semestral, respecto de las	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.168/2024	materia de acceso a la	sesiones y resoluciones.		
DLT.169/2024	información del Comité de	Información del ejercicio en curso		
DLT.170/2024	Transparencia	y la correspondiente		
DLT.171/2024		al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.		
DLT.161/2024	121 XLIII B, índice de información clasificada	Semestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.172/2024 DLT.173/2024	121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.





	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
DLT.174/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No cumplen con la actualización de la información del segundo semestre del año 2023.	
DLT.161/2024	121 XLVIII B Donaciones en especie realizadas	y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.175/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y	Incumple parcialmente	No publica información correspondiente a algunos instrumentos archivísticos: Inventarios documentales, guía de archivo documental, índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	





	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
		transferencia secundaria.			
DLT.176/2024 DLT.177/2024	121 LII A Información de interés público	Trimestral Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.160/2024	121 LIII Obra publica	Trimestral. Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.159/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.458/2024	121_00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Incumple parcialmente	No da acceso el hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes, la liga da acceso a la información del artículo 146.	
DLT.157/2024	122 l Criterios de planeación	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.	
DLT.178/2024 DLT.179/2024	122 II A Programas sociales desarrollados	y la correspondiente a los dos ejercicios	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.	
DLT.156/2024	122 III Evaluación del ejercicio y operación de los programas	anteriores.	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.	
DLT.15/2024	124 I Indicadores oficiales	Trimestral la información correspondiente al ejercicio anterior y al	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





		SIPOT	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones			
		ejercicio en curso.					
DLT.155/2024	124 II Calendario	Trimestral Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.152/2024	124 III A Calendario de sesiones de los comités y subcomités	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.			
DLT.151/2024	124 III B Sesiones	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.			
DLT.154/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.150/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.149/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.148/2024	124 VI A Información adicional	Trimestral Información del ejercicio anterior y al ejercicio en	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT147/2024	124 VI B Información de convenios	curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.146/2024	124 VII A Programa de desarrollo	Anual. Información correspondiente al Programa de	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			
DLT.145/2024	124 VII B Avance del programa	Desarrollo Vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.			





SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.144/2024	124 VIII A Presupuesto destinado	Trimestral.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT143/2024	124 VIII B Relación de mercados	Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.141/2024	124 IX Gasto realizado	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.139/2024 DLT.140/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.138/2024	124 XI Padrón de contralores	Trimestral. La información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.137/2024	124 XII Presupuesto participativo	Trimestral. Información correspondiente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.135/2024	124 XIV A Programas de Desarrollo	al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No se tuvo acceso a uno de los hipervínculos que hacen referencia al "Programa delegacional de desarrollo urbano"
DLT.134/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.





SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
		anteriores y la del ejercicio en curso		
DLT.136/2024	124 XV Padrón de establecimientos	Trimestral. Información en curso y la correspondiente a dos administraciones	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.133/2024	124 XVI Programa de seguridad	Anual. Información correspondiente a la administración vigente y la anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.131/2024 DLT.132/2024	124 XVII Los proyectos productivos, que en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven	Trimestral. información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.129/2024 DLT.130/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.128/2024	124 XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.126/2024	124 XX Permisos	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.124/2024 DLT.106/2024	124 XXI Programas y acciones	Trimestral. Información en curso y la relativa	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.





	SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones	
		a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior			
DLT.122/2024 DLT.123/2024	124 XXIII Calendario de audiencia publicas	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.115/2024	124 XXIV Informe de labores	Trimestral. los informes presentados durante el periodo de gestión delegacional	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.109/2024	124 XXV A Directorio de las personas integrantes del Consejo	Trimestral. Información del ejercicio en	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.114/2024	124 XXV B Calendario de sesiones del pleno y de las comisiones	curso.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.113/2024	124 XXV BIS Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.108/2024	124 XXVI Reglamentos, bandos y acuerdos	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	
DLT.112/2024	124 XXVII Información sobre las acciones institucionales sus montos y	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	





SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	padrón de beneficiarios			
DLT.111/2024	124 XXVIII A Estrategia en materia de anticorrupción	Anual Información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior	Incumple parcialmente	No se tiene acceso a uno de los hipervínculos registrados en el criterio "Hipervínculo Al Documento de La Estrategia O Programa en Materia de Anticorrupción".
DLT.107/2024	124 XXVIII B Mecanismos de seguimiento, evaluación y observación		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.110/2024	124 XXIX Programa de Gobierno	Trimestral. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.105/2024	141 resultados de las convocatorias a concurso o licitación	Trimestral Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.104/2024	142 resultados de convocatorias	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.102/2024	143 obra Pública	Trimestral información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.
DLT.103/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.100/2024 DLT.101/2024	147 recursos públicos entregados a personas morales,	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente	Incumple parcialmente	Publica parcialmente la información ya que falta acceder al informe de las organizaciones de la sociedad civil dado que el





MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
	organizaciones de la Sociedad Civil	al ejercicio anterior		hipervínculo al informe no funciona.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para las denuncias DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.107/2024. DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.123/2024, DLT.125/2026, DLT.115/2024, DLT.122/2024, DLT.124/2024, DLT.128/2024, DLT.130/2024, DLT.131/2024, DLT.132/2024, DLT.129/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.144/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.147/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.154/2024, DLT.153/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.159/2024, DLT.162/2024, DLT.163/2024, DLT.164/2024, DLT.165/2024, DLT.166/2024, DLT.167/2024, DLT.168/2024, DLT.169/2024, DLT.170/2024, DLT.171/2024, DLT.172/2024, DLT.173/2024, DLT.174/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.177/2024, DLT.178/2024, DLT.179/2024, DLT.180/2024, DLT.181/2024, DLT.182/2024, DLT.183/2024, DLT.184/2024, DLT.185/2024, DLT.186/2024, DLT.187/2024, DLT.188/2024, DLT.189/2024, DLT.190/2024, DLT.190/2024, DLT.191/2024, DLT.192/2024, DLT.194/2024, DLT.195/2024, DLT.196/2024, DLT.193/2024, DLT.197/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.198/2024, DLT.201/2024,

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

DLT.202/2024, DLT.204/2024, DLT.205/2024, DLT.203/2024, DLT.206/2024, DLT.207/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024, DLT.213/2024, DLT.214/2024, DLT.215/2024, DLT.216/2024, DLT.217/2024, DLT.218/2024 y DLT.219/2024 en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza determinó que:

- 1. En cuanto a la verificación de la **Alcaldía Venustiano Carranza**, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html se encontró que:

 - b) INCUMPLE PARCIALMENTE con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracciones XLIX y 00, así como en el artículo 122 fracciones I, II y III; en el artículo 124 las fracciones III-A, III-B, XIV-A, XXVII, XXVIII-A y el artículo 147 de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- 2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por la Alcaldía Venustiano Carranza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

41 de 42

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024

- c) CUMPLE con la publicación conforme lo establecen los Lineamientos técnicos con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en las fracciones del artículo 121, IV, VII-A, VII-B, VII-D, IX-A XI-A, XIV, XIX, XX, XXI-A, XXI-D, XXI-G, XXI-I, XXI-J, XXII-A, XXII-B, XXV-A, XXVII-A, XXVII-A, XXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-A, XLIII-B, XLIV-A, XLVIII-B, LII-A, LIII y LIV; del artículo 124 las fracciones I, II, IV, V-A, V-B, VI-A, VI-B, VII-A, VII-B, VIII-A, VIII-B, IX, X, XI, XII, XIV-B, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXV-A, XXV-B, XXV BIS, XXVI, XXVII, XXVIII-B, XXIX, así como los artículos 141, 142 y 146 de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- d) INCUMPLE PARCIALMENTE con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos en la información dispuesto en las fracciones del artículo 121 VIII, XXIII, XLVIII-A, XLIX y 00; así como las fracciones del artículo 122 I, II A, III y las fracciones del artículo 124 III-A, III-B, XIV-A, XXI y XXVIII-A; así como los artículos 143 y 147 de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.
- e) **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos en la información dispuesto en las fracciones del **artículo 121**, I A, I B, II A, II B, III de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR/APAZ

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

Anexo A del Oficio número MX09.INFOCDMX.DEAEE. S.3.1.113.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Portal institucional

https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html

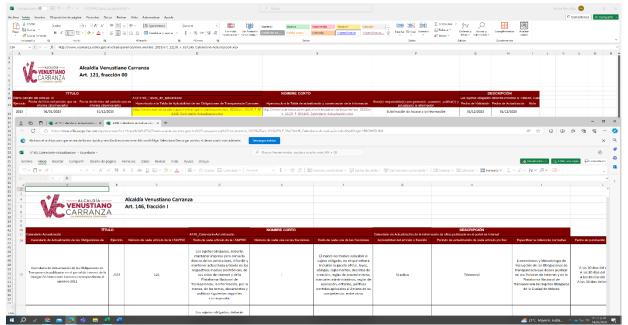
Alter Segment of the Control of the

Artículo 121 Fracción XLIX

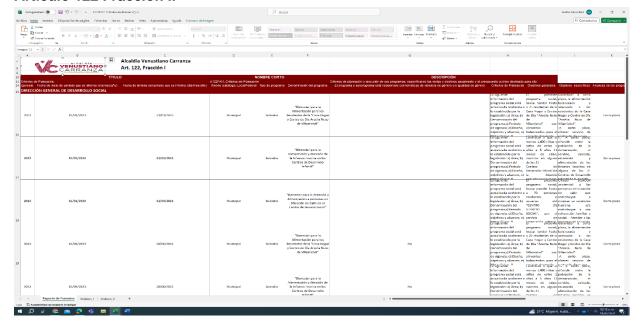


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

Artículo 121 formato 121_00

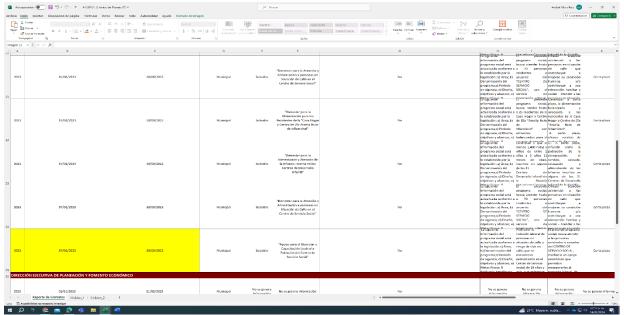


Artículo 122 Fracción I.

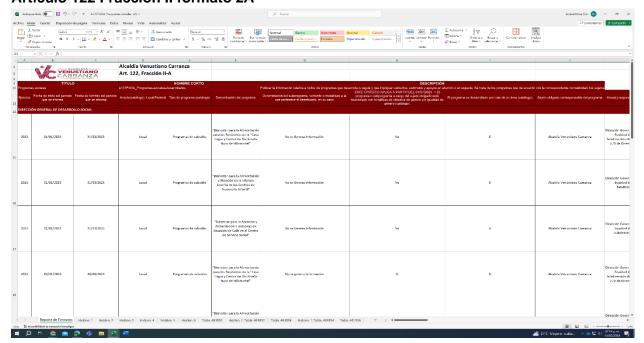




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

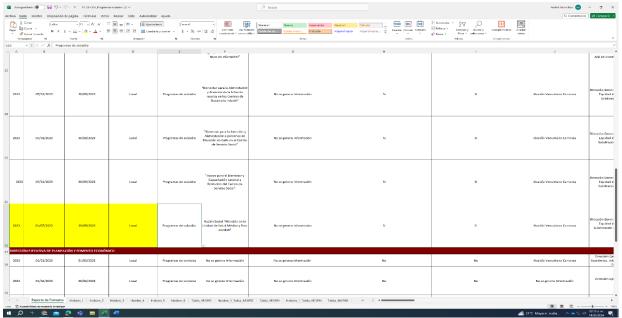


Artículo 122 Fracción II formato 2A

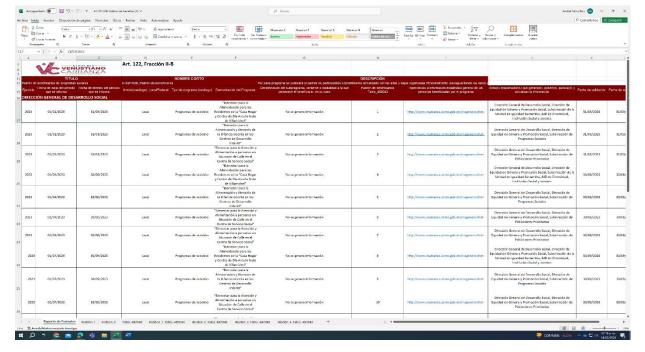




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

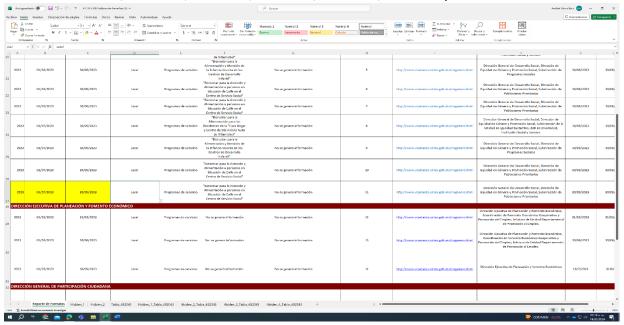


Artículo 122 Fracción II formato 2B

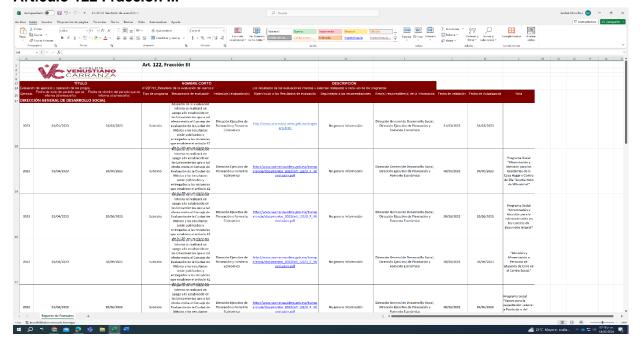




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

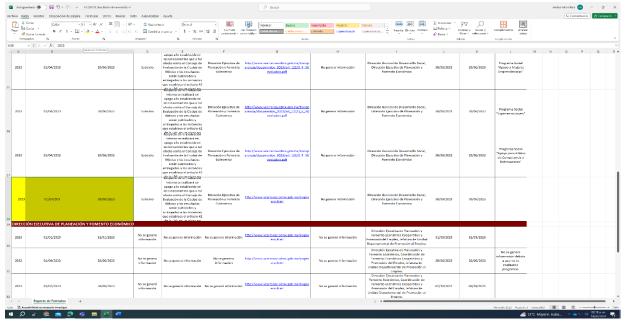


Artículo 122 Fracción III

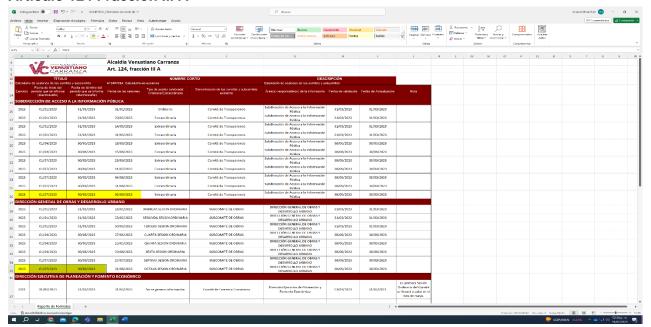




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT



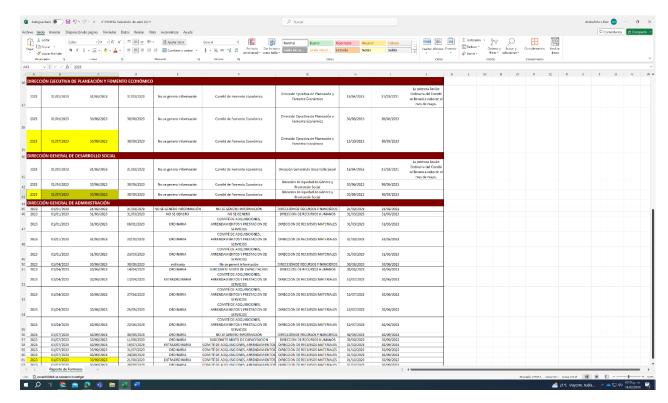
Artículo 124 Fracción III A





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.201/2024, DLT

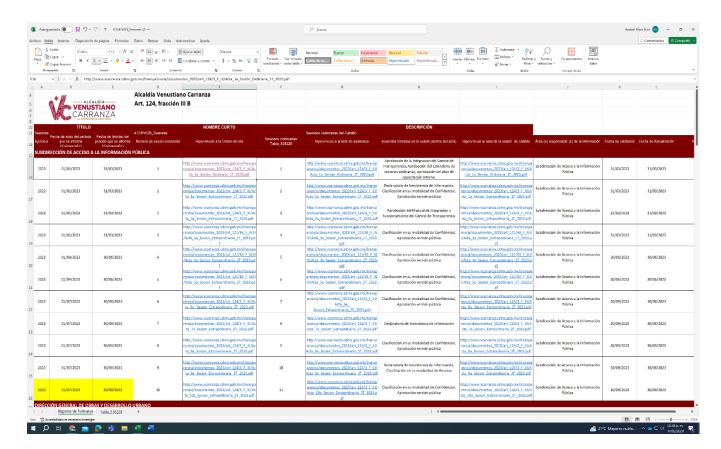




DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.106/2024, DLT. DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.1110/2024, DLT.1111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.122/2024, DLT.123/2024, DLT.124/2024, DLT.125/2026, DLT.128/2024, DLT.129/2024, DLT.130/2024, DLT.131/2024, DLT.132/2024, DL DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DL DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.144/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.147/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DL DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.153/2024, DLT.154/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.159/2024, DLT.158/2024, DL DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.162/2024, DLT.163/2024, DLT.164/2024, DLT.165/2024, DLT.166/2024, DLT.166/2024, DLT.167/2024, DLT.168/2024, DL DLT.169/2024, DLT.170/2024, DLT.171/2024, DLT.172/2024, DLT.173/2024, DLT.174/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.177/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DL DLT.178/2024, DLT.179/2024, DLT.180/2024, DLT.181/2024, DLT.182/2024, DLT.183/2024, DLT.184/2024, DLT.185/2024, DLT.186/2024, DLT.186/2024, DLT.185/2024, DL DLT.187/2024, DLT.188/2024, DLT.189/2024, DLT.190/2024, DLT.190/2024, DLT.191/2024, DLT.192/2024, DLT.193/2024, DLT.194/2024, DL DLT.195/2024, DLT.196/2024, DLT.197/2024, DLT.198/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.201/2024, DLT.202/2024, DLT.203/2024, DL DLT.204/2024, DLT.205/2024, DLT.206/2024, DLT.206/2024, DLT.207/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.208/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.208/2024, DL DLT.213/2024, DLT.214/2024, DLT.215/2024, DLT.216/2024, DLT.217/2024, DLT.218/2024 y DLT.219/2024.

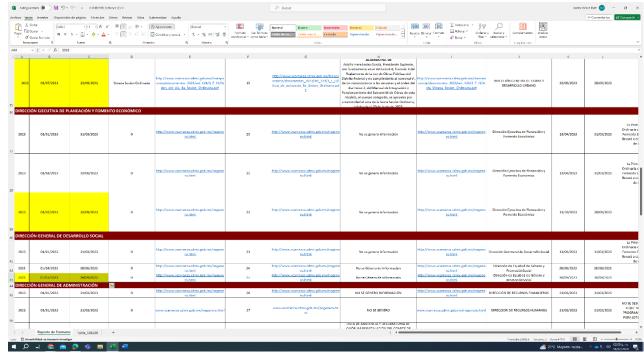
Artículo 124 fracción III formato 3B





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

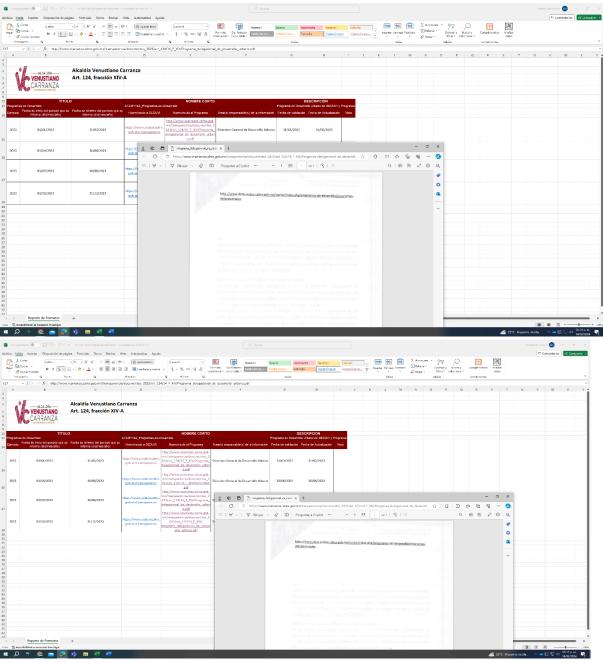
EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DL DLT.122/2024, DLT.123/2024, DLT.124/2024, DLT.125/2026, DLT.128/2024, DLT.129/2024, DLT.130/2024, DLT.131/2024, DLT.132/2024, DL DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DL DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.144/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.147/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DL DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.153/2024, DLT.154/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.159/2024, DLT.158/2024, DL DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.162/2024, DLT.163/2024, DLT.164/2024, DLT.165/2024, DLT.166/2024, DLT.166/2024, DLT.167/2024, DLT.168/2024, DL DLT.169/2024, DLT.170/2024, DLT.171/2024, DLT.172/2024, DLT.173/2024, DLT.174/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.177/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DL DLT.178/2024, DLT.179/2024, DLT.180/2024, DLT.181/2024, DLT.182/2024, DLT.183/2024, DLT.184/2024, DLT.185/2024, DLT.186/2024, DLT.186/2024, DLT.185/2024, DL DLT.187/2024, DLT.188/2024, DLT.189/2024, DLT.190/2024, DLT.190/2024, DLT.191/2024, DLT.192/2024, DLT.193/2024, DLT.194/2024, DL DLT.195/2024, DLT.196/2024, DLT.197/2024, DLT.198/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.201/2024, DLT.202/2024, DLT.203/2024, DL DLT.204/2024, DLT.205/2024, DLT.206/2024, DLT.206/2024, DLT.207/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.208/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.208/2024, DL DLT.213/2024, DLT.214/2024, DLT.215/2024, DLT.216/2024, DLT.217/2024, DLT.218/2024 y DLT.219/2024.





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.201/2024, DLT

Artículo 124 Fracción XIV formato 14 A

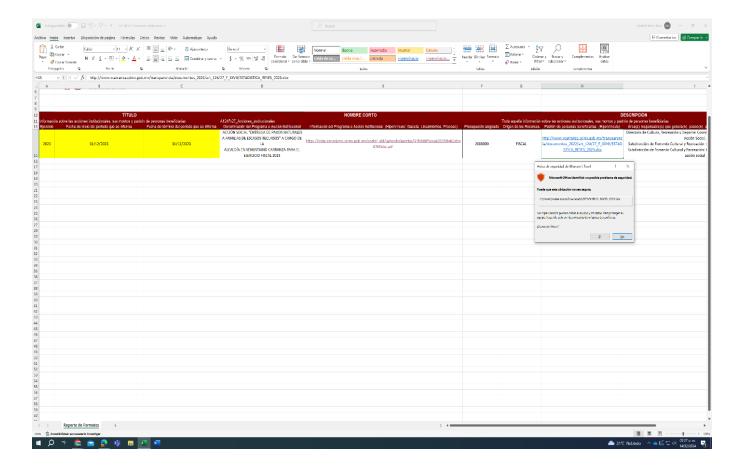




DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.152/2024, DLT.162/2024, DLT.192/2024, DLT.192/2024, DLT.192/2024, DLT.202/2024, DLT.212/2024, DLT

Artículo 124 Fracción XXVII

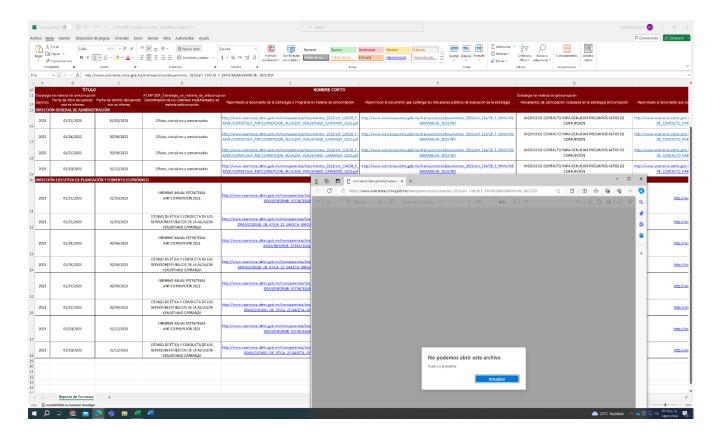




DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.152/2024, DLT.162/2024, DLT.192/2024, DLT.192/2024, DLT.192/2024, DLT.202/2024, DLT.212/2024, DLT

Artículo 124 Fracción XXVIII Formato 28 A

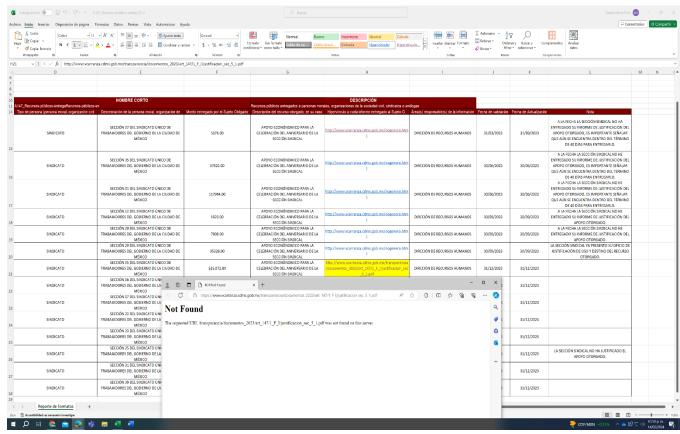




DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT

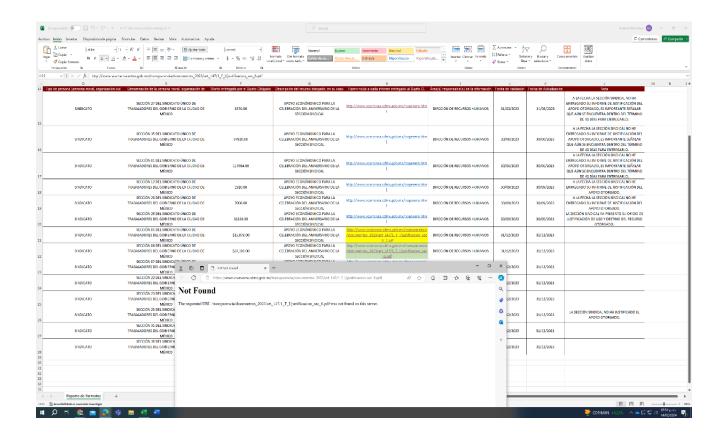
Artículo 147





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

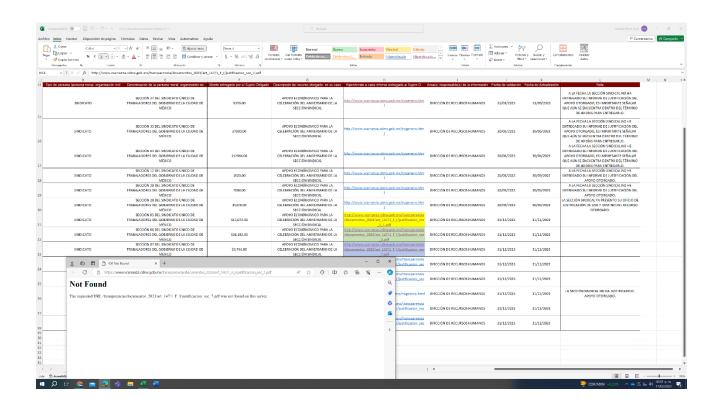
EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.159/2024, DLT.151/2024, DLT.161/2024, DLT.191/2024, DLT.191/2024, DLT.191/2024, DLT.191/2024, DLT.191/2024, DLT.191/2024, DLT.201/2024, DLT





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.155/2024, DLT.155/2024, DLT.155/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.159/2024, DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT.201/2024, DLT

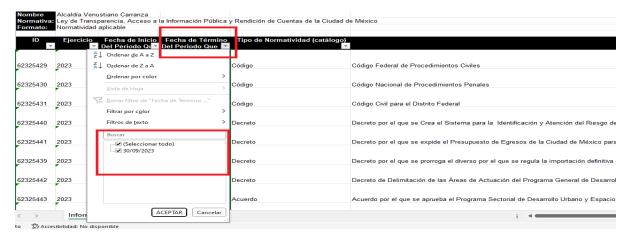
SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Anexo B del Oficio número MX09.INFOCDMX.DEAEE. S.3.1.113.2024

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (Información publicada por la Alcaldía Venustiano Carranza)

Artículo 121, fracción IA

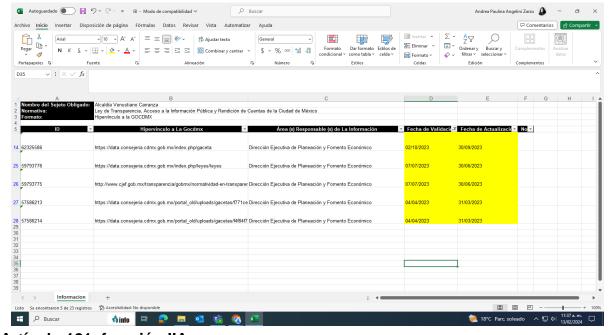




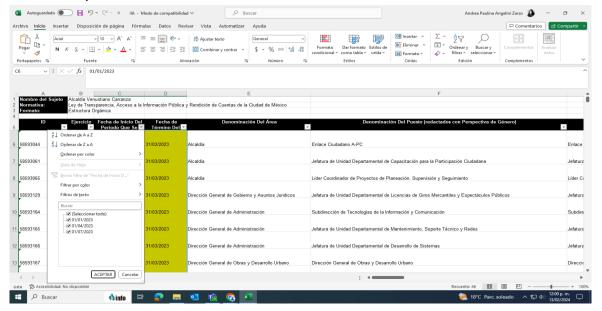


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

Artículo 121, fracción IB



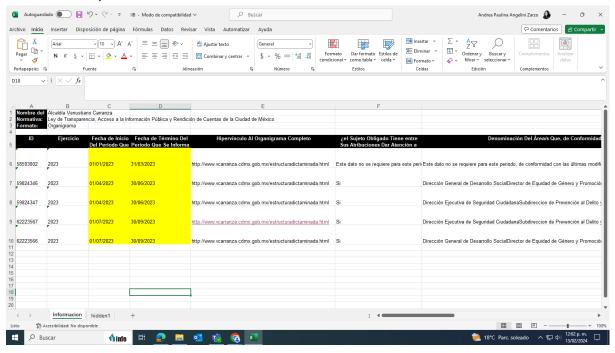
Artículo 121, fracción IIA



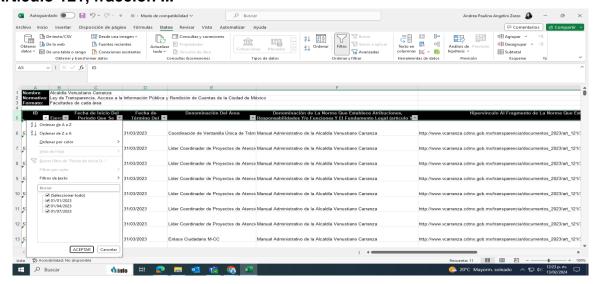


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

Artículo 121, fracción IIB

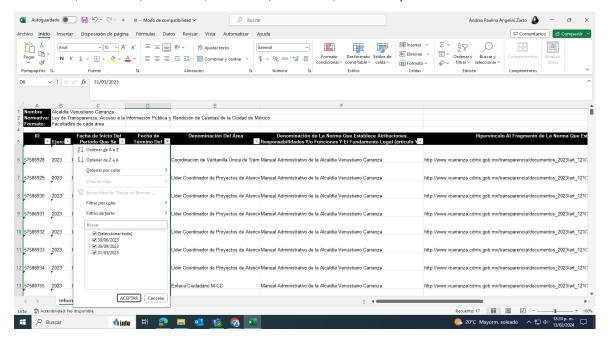


Artículo 121, fracción III

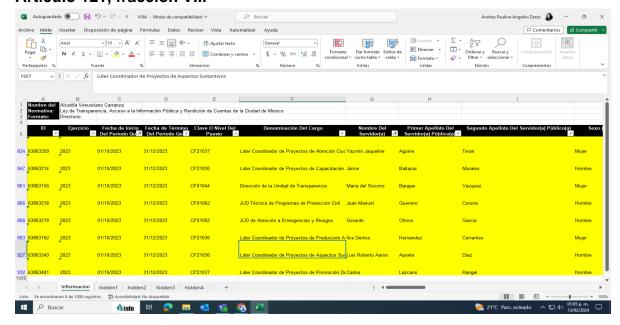




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

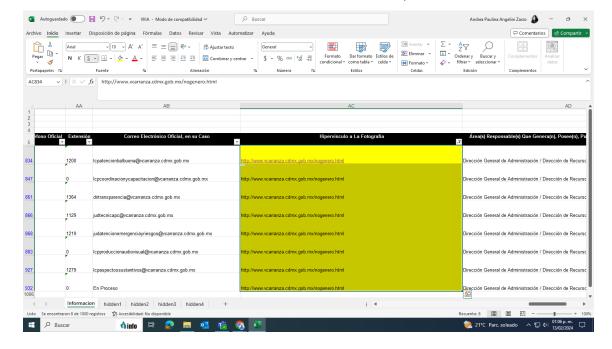


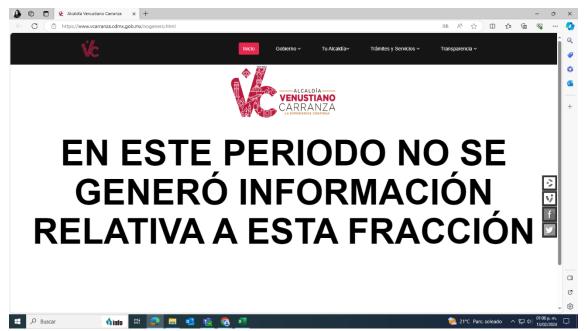
Artículo 121, fracción VIII





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT



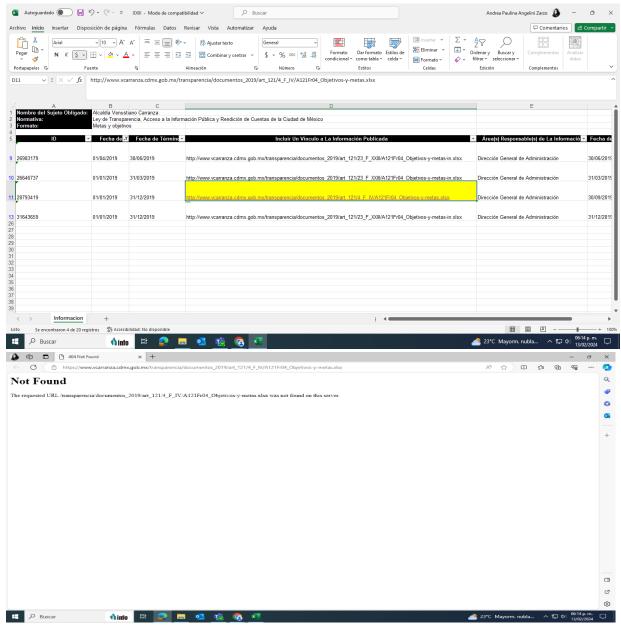




EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

Artículo 121, fracción XXIII

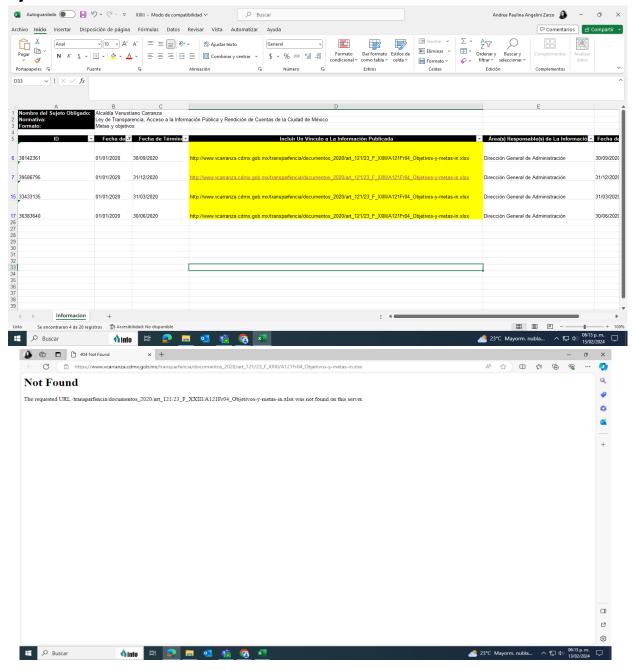
Ejercicio 2019





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

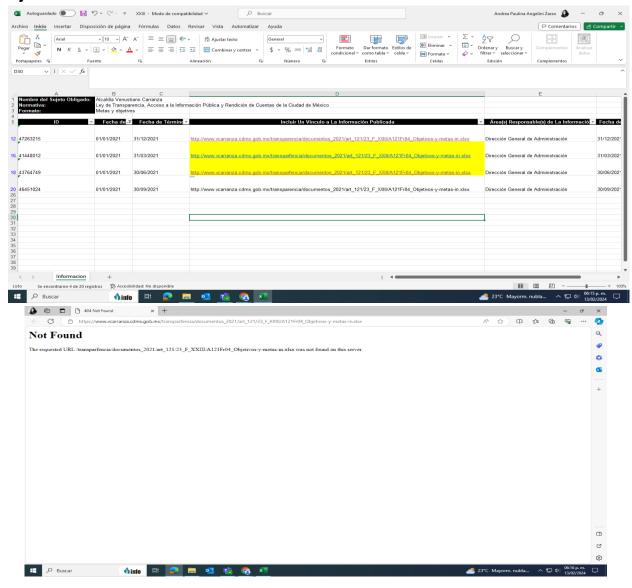
Ejercicio 2020





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.201/2024, DLT

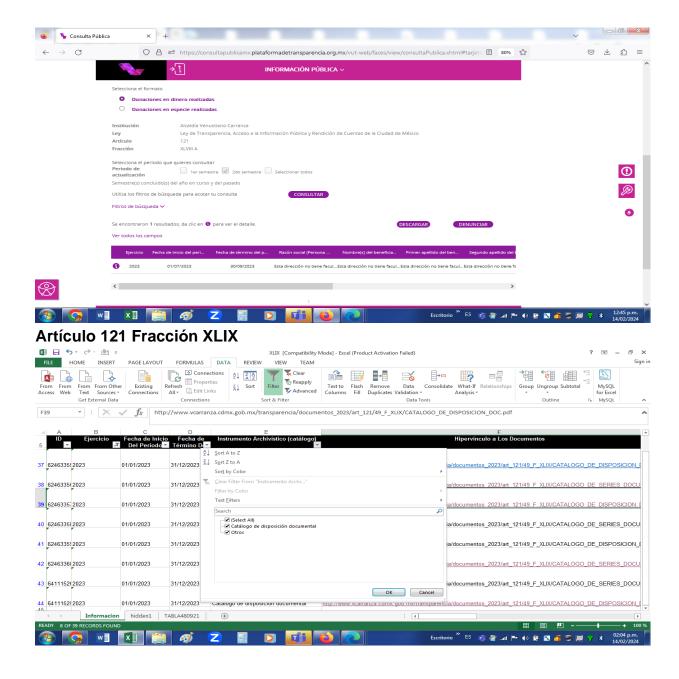
Ejercicio 2021





EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

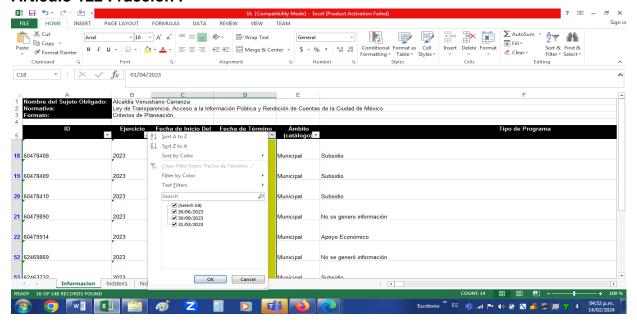
Artículo 121 XLVIII formato A



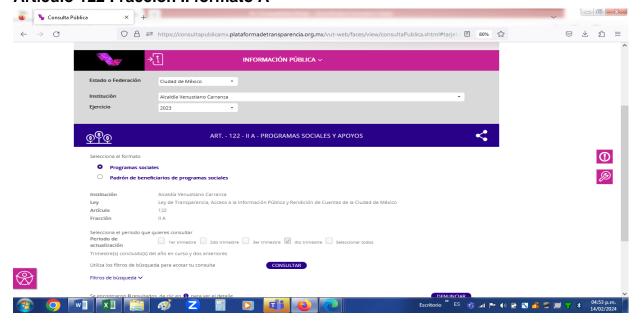


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.143/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.201/2024, DLT

Artículo 122 Fracción I



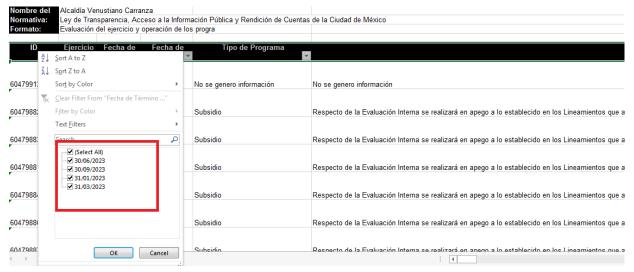
Artículo 122 Fracción II formato A



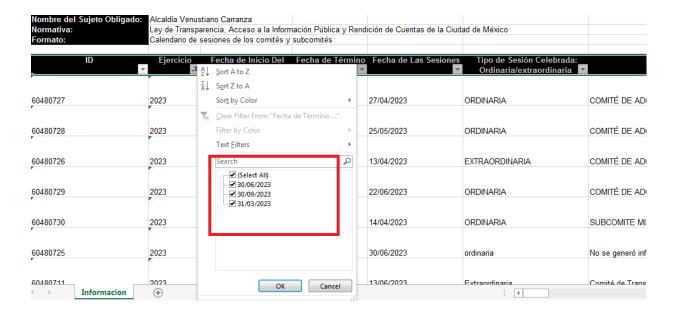


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.135/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.138/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.152/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

Artículo 122 Fracción III



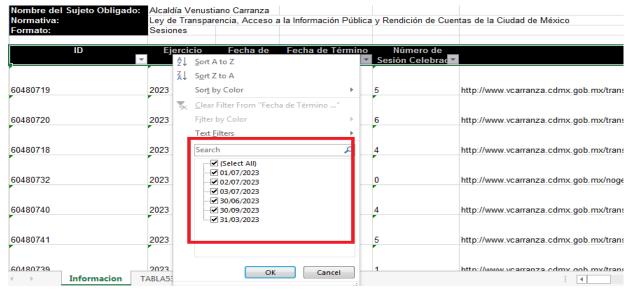
Artículo 124 Fracción III formato A



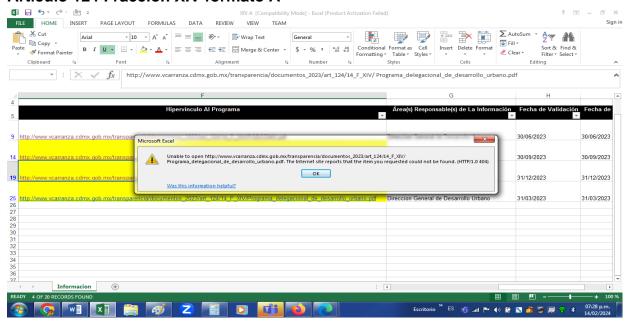


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.112/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DL DLT.122/2024, DLT.123/2024, DLT.124/2024, DLT.125/2026, DLT.128/2024, DLT.129/2024, DLT.130/2024, DLT.131/2024, DLT.132/2024, DL DLT.133/2024, DLT.133/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.136/2024, DLT.137/2024, DLT.138/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.141/2024, DLT.143/2024, DLT.144/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.147/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.150/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DL DLT.151/2024, DLT.152/2024, DLT.153/2024, DLT.154/2024, DLT.155/2024, DLT.156/2024, DLT.157/2024, DLT.158/2024, DLT.159/2024, DL DLT.160/2024, DLT.161/2024, DLT.162/2024, DLT.163/2024, DLT.164/2024, DLT.165/2024, DLT.166/2024, DLT.166/2024, DLT.168/2024, DL DLT.169/2024, DLT.170/2024, DLT.171/2024, DLT.172/2024, DLT.173/2024, DLT.174/2024, DLT.175/2024, DLT.176/2024, DLT.177/2024, DLT.177/2024, DLT.176/2024, DL DLT.178/2024, DLT.179/2024, DLT.180/2024, DLT.181/2024, DLT.182/2024, DLT.183/2024, DLT.184/2024, DLT.185/2024, DLT.186/2024, DLT.186/2024, DLT.185/2024, DL DLT.187/2024, DLT.188/2024, DLT.189/2024, DLT.190/2024, DLT.190/2024, DLT.191/2024, DLT.192/2024, DLT.193/2024, DLT.194/2024, DL DLT.195/2024, DLT.196/2024, DLT.197/2024, DLT.198/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.201/2024, DLT.202/2024, DLT.203/2024, DL DLT.204/2024, DLT.205/2024, DLT.206/2024, DLT.207/2024, DLT.208/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024, DLT.209/2024, DLT.209/2024, DLT.210/2024, DLT.211/2024, DLT.212/2024, DLT.209/2024, DL DLT.213/2024, DLT.214/2024, DLT.215/2024, DLT.216/2024, DLT.217/2024, DLT.218/2024 y DLT.219/2024

Artículo 124 Fracción III formato B



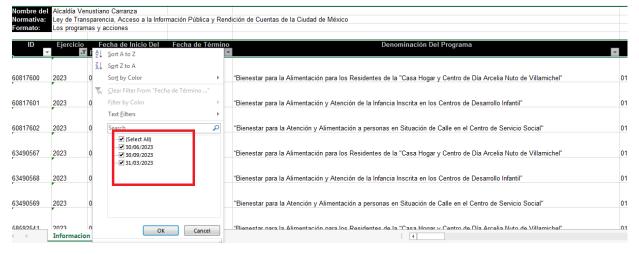
Artículo 124 Fracción XIV formato A



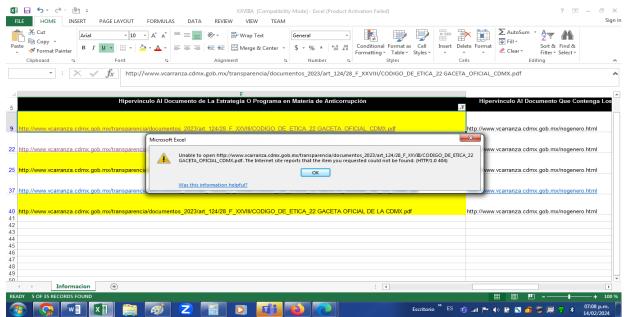


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.139/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.211/2024, DLT

Artículo 124 Fracción XXI



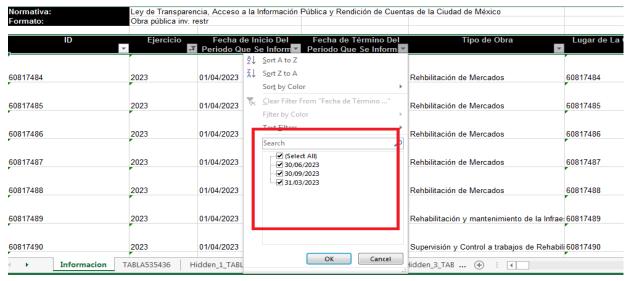
Artículo 124 Fracción XXVIII



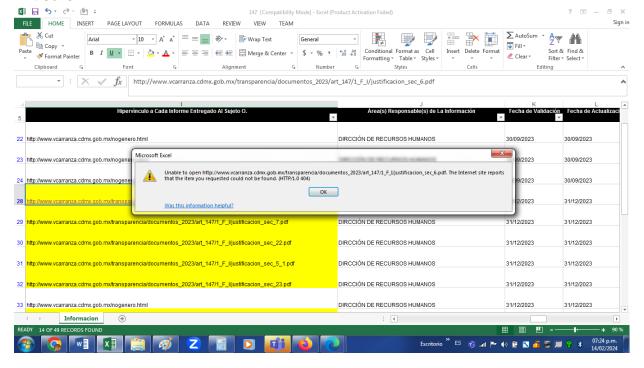


EXPEDIENTES: DLT.100/2024, DLT.101/2024, DLT.102/2024, DLT.103/2024, DLT.104/2024, DLT.105/2024, DLT.106/2024, DLT.106/2024, DLT.107/2024, DLT.108/2024, DLT.109/2024, DLT.110/2024, DLT.111/2024, DLT.111/2024, DLT.113/2024, DLT.114/2024, DLT.114/2024, DLT.115/2024, DLT.112/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.123/2024, DLT.133/2024, DLT.143/2024, DLT.145/2024, DLT.145/2024, DLT.146/2024, DLT.148/2024, DLT.148/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.151/2024, DLT.215/2024, DLT.215/2024, DLT.215/2024, DLT.215/2024, DLT.215/2024, DLT.215/2024, DLT

Artículo 143



Artículo 147





CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado

Alcaldía Venustiano Carranza

Periodo(s) de la información denunciada(s)

Todos los periodos

Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local

Artículo 121 fracciones XVII y XXI

Motivo de la denuncia

Falta de información actualizada

Medio en el que se señala el vacío de información

Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia

La DEAEE resolvió que

Cumple

Sentido del dictamen de la DEAEE

Cumple

Ponencias que solicitan el dictamen

Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina

Expedientes

DLT.211/2024, DLT.302/2024 y DLT.303/2024

Fecha de elaboración del dictamen

19 febrero del 2024

Palabras clave

Vacíos de información, obligaciones de transparencia, Venustiano Carranza





MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTES: DLT.211/2024, DLT.302/2024 y

DLT.303/2024

Ciudad de México a 19 de febrero de 2024.

PONENCIAS DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS PRESENTE

En atención al oficio sin número recibido mediante correo el día 30 de enero de 2024 y al oficio MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.076.2024 recibido el 31 de enero mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las denuncias DLT.211/2024, DLT.302/2024 y DLT.303/2024 en las que se señaló que el sujeto obligado **Alcaldía Venustiano Carranza** presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracción XVII formatos A y B y XXI formato C de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Se presentaron las denuncias ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Venustiano Carranza por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

"...La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

2 de 7





MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

..." (Sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos vacíos de información sobre las obligaciones de transparencia se deben publicar de acuerdo con el **artículo 121** fracciones XVII-A, XVII-B y XXI-C de la Ley de Transparencia.

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la de la **Alcaldía Venustiano Carranza** en lo relativo de esta denuncia.

Las fracciones denunciadas del artículo 121 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

"Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

XVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:

- ...a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos
- II. Por lo anterior, personal de la DEAEE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, entre el 19 de febrero de 2024, de las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas. Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html



MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

Para ello se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante "Lineamientos Técnicos" o "Lineamientos Técnicos de Evaluación). En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información correspondiente al cuarto trimestre o segundo semestre del ejercicio 2023, según corresponda.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada.

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.302/2024	121 XVIIA Información curricular	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.303/2024	121 XVIIB. Perfil del puesto	los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.



MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.211/2024	121 XXI C. Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización de las observaciones e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos identificados, a partir de cada formato señalado en las denuncias como presuntamente incumplida por el sujeto obligado de la Alcaldía Venustiano Carranza.

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.302/2024	121 XVIIA Información curricular	En su caso, 15 días hábiles después de alguna	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.



MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.303/2024	121 XVIIB. Perfil del puesto	modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.211/2024	121 XXI C. Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral o anual según corresponda. Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para las denuncias DLT.2011/2024, DLT.302/2024 y DLT.303/2024 en contra de la **Alcaldía Venustiano Carranza** determinó que:





MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.117.2024

1.- En cuanto a la verificación, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica:

https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html , así como en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional se encontró que **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones XVII A, XVII B y XXI C de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

lunSeledus

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/AMR